

OFICIO N° 22502

MAT.: Remite respuesta.

ANT.: 1. Oficio N° 1824/2024, de fecha 31 de julio de 2024, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

2. Oficio N° 11162, de fecha 16 de abril de 2024, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Oficio N° 200/6/2024, de fecha 11 de marzo de 2024, de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

SANTIAGO, 09 AGO 2024

**DE: CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**A: RUBÉN DARÍO OYARZO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD,
CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludar, por medio del presente, y en relación a la solicitud efectuada mediante Oficio N° 200/6/2024, individualizado en el antecedente, a través del cual se solicitó a esta cartera, informar respecto a programas sociales específicos impulsados en las comunas de Cerrillos, Lampa y Maipú de la región Metropolitana en consideración a los campamentos irregulares emplazados en ellas y el gran número de migrantes en situación irregular que viven en dichos territorios.

En atención a las materias consultadas, éstas fueron derivadas a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, quienes a través de Oficio N° 1824/2024, indicaron que ello corresponde a materias del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en coordinación con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, excediendo las competencias de esta cartera.

Muy cordialmente,



**CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

NCL

Distribución

- Destinatario.
- Gabinete Ministra del Interior
- Oficina de Partes



OFICIO N°: 1824/2024

ANT.: 1) Oficio Ordinario 11162 de fecha 16 de abril de 2024 del Ministerio del Interior que solicita que se informe lo que indica.
2) Oficio 200/6/2024 de fecha 11 de marzo de 2024 de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización,

MAT.: Informa solicitud que indica.

SANTIAGO, 31/07/2024

DOCUMENTO ELECTRONICO

DE : FRANCISCA PERALES FLORES
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Junto con saludar, mediante documentos individualizados en ANT 1) y 2), respectivamente, se solicitó informar sobre la existencia de programas sociales específicos en las comunas de Cerrillos, Lampa y Maipú, de la Región Metropolitana que sean impulsados por esta Subsecretaría, considerando los campamentos irregulares allí asentados. Al respecto, se informa Ud. lo siguiente:

1. En un primer orden de ideas, esta repartición no cuenta con programas sociales específicos en las comunas consultadas, excediendo el presente requerimiento el ámbito de nuestra competencia.
2. Atendida la materia consultada, se sugiere derivar la solicitud de la H. Diputada Joanna Pérez Olea, al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que, en el marco de sus competencias, atiendan las materias requeridas.

Sin perjuicio de lo ya señalado, cumplo con informar a Ud. que esta Subsecretaría siempre se encuentra disponible para colaborar en la entrega de información y responder otros requerimientos en todas aquellas materias que sean de nuestra competencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



FRANCISCA PERALES FLORES
Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo

FPF / DLR / DTB / RPM / VSA / rpm

DISTRIBUCIÓN:

1. DANIELA ALEJANDRA TAPIA - Asesor (a) Jurídico - Gabinete
2. Jefe de División(S) - División de Municipalidades
3. Jefe Gabinete - Gabinete
4. MANUEL ALMARZA - Profesional - Unidad de Control Presupuestario, Financiero y Seg. Interno
5. PAMELA ANGELA CARMONA - Encargado (a) Unidad - Unidad de Control Presupuestario, Financiero y Seg. Interno
6. PAULA CAMILA SADE - Profesional - Unidad de Control Presupuestario, Financiero y Seg. Interno
7. RAFAEL PEREZ - Asesor - Gabinete

OFICIO N° 11162

MAT.: Deriva solicitud

ANT.: 1. Oficio N° 200/6/2024, de fecha 11 de marzo de 2024, de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

SANTIAGO, 16 ABR 2024

DE: CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

A: FRANCISCA PERALES FLORES
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

CONSTANZA MARTÍNEZ GIL
DELEGADA PRESIDENCIAL REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Junto con saludar, por medio del presente, y en atención al Oficio individualizado en el antecedente, en virtud del cual la Presidenta de dicha Comisión, la H. Diputada Joanna Pérez Olea solicitó se informase respecto a la existencia de programas sociales específicos en las comunas de Cerrillos, Lampa y Maipú, de la región Metropolitana, considerando los campamentos irregulares emplazados en ellas, y el gran número de migrantes en situación irregular que viven en esos territorios.

En atención a las materias consultadas, y a las facultades y competencias propias de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y la Delegación Presidencial Regional Metropolitana en aquello que respecta al levantamiento de información, entrega de ayudas y eventuales desalojos que puedan proceder, es que se deriva el requerimiento a ambas entidades a fin de que puedan remitir respuesta a este Ministerio, para efectos de consolidar la información y remitir la misma a la H. Diputada antes mencionada.

Muy cordialmente,



CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

NCL

Distribución

- Destinataria.
- Constanza Martínez Gil, DPR Metropolitana.
- Juan Carlos Herrera Infante; Abogado Secretario Comisión Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.
- Gabinete Ministra del Interior
- Oficina de Partes



Nº 200/6/2024

Valparaíso, 11 de marzo de 2024

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, presidida por la H. diputada señora Joanna Pérez Olea, acordó oficiar a US. con el propósito que informe si esa Cartera impulsa programas sociales específicos en las comunas de Cerrillos, Lampa y Maipú, de la región Metropolitana, considerando los campamentos irregulares emplazados en ellas y el gran número de migrantes en situación irregular que viven en esos territorios.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**SEÑORA
CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE**

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verficardoc>
Código de verificación B9C16018FDBEFF3A

Firmado por Juan Carlos Herrera Infante
Fecha 12/03/2024 11:52:37 CLST